

3^{er} Legajo.

num. 3.

Te la cennua de
5 Julio 1752.

410
UL 312 N. 5.
Explicanse qualer Catalanes, ringu-
larmente florecieron en Lerma,
y Armas en tiempo de
los Godos.

Esta España dividida en varias Na-
ciones, Romanos, ^{Inesos} Alanos, Vandalos, y otras.
diferentes, entre si en leyes, Costumbres, y Re-
ligion; quando entraron en ella con pujante
exército los Godos, llevando por caudillo, o Rey
al valiente Braulfo, el qual juró su Trono, y
Corona en Barcelona. Tuviéron estos tan
propicia la fortuna que venieron, y rechaza-
ron á las otras Naciones, y quedaron totalmen-
te dueños de esta Península, hasta que el in-
feliz Rodrigo empezó á perderla veniendo á los
Áfricanos Moros, como saben, hasta los no curados
en Historia. Mas en el año de la entrada de los Godos,
como está en la de los Sarracenos no concuerdan
los Historiadores: bien, que hallamos vivieron aque-
llos en la circunferencia de años 414. y estos, en
la de 114. y así podremos decir Reynaron los Go-
dos en España venientos años; ^{en} cuyo tiempo flo-
recieron muchos Catalanes, ya en Lerma, ya
en Armas; y pasando á cumplir el encargo de
nuestro assunto, en continuos entre los pri-
meros á: Paulo Orosio

Paulo Orosio, natural de la Ciudad de
Tarragona, celeberrimo Escritor. Siendo mo-
ço, viendo las Glesias de España combatida de
los Hereges Priscilianistas, Origenistas, y otros,
demando hallar remedio á este mal, pasó el mar,
y apareando en Africa entró en la Ciudad de Hip-
pona para verse con el glorioso San Agustín,
con quien estuvo un año, consultándole sobre los
errores de dichos Priscilianistas, y Origenistas, que eran
los que mas infestaban nuestra España; á cuya de-
ca, reynó Agustino con el libro contra Hereges,

(4)
El P. Juan de Mariana
Hist. de España
tom. 4. lib. 5. Cap. 2.

(5)
Geronimo de Castro,
Historia de los
Godos.
El Maestro Medina,
en sus Grandezas de
España lib. 2. Cap.
172.

(2)
Julian de Castillo,
Historia de los Godos,
lib. 4. disc. Cap. 10.
Rodrigo Mendez de
Silva, Poblacion Gene-
ral de España, Desc.
de Cataluña, Cap. 2.
Pujades, Chron. de
Cataluña, lib. 6 Cap. 4.

(3)
Morales, Hist. de Es-
paña, lib. 11. Cap. 7.
Sanibay, Hist. de Es-
paña lib. 7. Cap. 57.
Dons de Sant Fran-
cesc de Tarragona,
Cap. 24.
Pujades, lib. 6.
Cap. 17.

Don Pablo Ignacio
Dalmanes, en su
Diversaion Historica,
por la Patria de Pablo
Ororio, por
toda.

(4)

Dalmanes, Cap. #3.
num. 6.

(5)

Ororio Hist. lib. 7.
Cap. 43.

(6)

Mary. Prom. Card.
Baronio dia 25 de
Diciembre. fol. 571.

(7)

Dalmanes, num. 8.

(8)

Don Joseph Salicer,
en su Maximo dis-
tinguido de Marco
lib. 4. num. 10.

(9)

Don Nicolas Antonio,
Bibli. Hispan. tom. 1.
lib. 3. Cap. 4. n. 17.

(10)

Dalmanes, Cap. 3.
num. 8.

(11)

Antonio, Bibli. Virg.
Hisp. tom. 1. lit. D. fol.
215. En Bibli. Petrus
Hisp. tom. 1. lib. 3. Cap. 1.
num. 17.

(12)

Bibli. P. L. tom. 6. de la
Adicion Antoniana,
el año 1677.

que debió al mismo Pablo Ororio. Partió
este de Hippona a Belen de Palestina, para
tratar, y conocer a San Jeronimo. Dióle carta de
San Agustín, y el Doctor Maximo a el los sacos.
Consultole, entre otras otras cosas, el origen del Me-
na, y mereciéron cabal satisfacion sus dudas.
Logrando así nuestro Ororio ser benemerito
discipulo de aquellos dos grandes lumbreras de
la Iglesia. Escribió Pablo a instancia, o
precepto de San Agustín sus siete doctrinarios
Libros de Historia, en cuyo título varian los
escritores; pero en los Codices más antiguos
manuscritos se halla Epigraphada Hormer-
ta como en el Codice que tiene el Colegio de
Navarra de Paris; el del Monasterio Du-
rense de Flandes, y el del Valle de San
Martín de Loayne (4) Acabó de escri-
vir por los años 368. La creacion del Mun-
do, segun el mismo Ororio (5) que es res-
ponde, rigiendo el Martyrologio Roma-
no (6) al año 419 de la Era Christiana.
A sido tan apreciada esta obra que se a
impreso quatro vezes, en Paris, tres en Venecia,
tres en Colonia, una en Mogencia (7) y en otras
partes. Es traducida en Ingles (8) en Frances,
(9) en Italiano (10) y en Español, por Diego de
Jepes Toledano, que la dexó manuscrita.
Si en este tomo escribió otros muchos Pablo Oro-
rio, como se puede ver en la Bibliotheca de los P. L.
(11) en el P. L. de Tritonio (12) el Cardenal Belar-
mino (13) Felipe Labbé (14) Honorio Autodouense,
(15) Connerino (16) Genaro (17) y otros. El año
en que murió Ororio, es dificultoso señalarle;
los más eruditos escritores, lo ponen en el año de
Jeronimo Pujades, afirma vivia en el año 421.
(18) Las grandes virtudes, y relevantes meritos de Pan-
lo Ororio engrandecien San Victor Cordovense,
dedicandole la exposicion sobre los quatro libros

(13)
Vitenio, De Cerij.
Eclerianis.

(14)
Card. Belarm. de
Script. Ecler. an. 425.
fol. 180.

(15)
Iappe de Scrip.
Ecler. tom. 2. fol.
174.

(16)
Honor. Autendon.
de Scrip. Eclerian.

(17)
Poverin. de Scrip.
Eclerian.

(18)
Genaro, Bibli.
Ecler.

(19)
Pujades, lib. 6.
Cap. 14.

(20)
Sigierto de mbla-
ense, de Scrip.
Eclerian.

(21)
S. Agust. Epist. 28.
ad Hieronym.

(22)
Relarius Papa de hpo-
cri. Script. tom. 4. fol.
221.

(23)
Canadoro, de Divin.
lecti. Cap. 17.

(24)
Scart, Cap. 24.

(25)
Popeblount, in
censura celebri.
Author. an. 416.
fol. 290.

Los Reyes (20) San Agustín escribiendo a San Geroni-
mo (21) Papa Relario, (22) y el docto Canadoro (23).
Sin embargo se pueden consultar los citados en Luis
Pons & Scart (24) Thomas Popeblount (25) Francisco
& Bivar (26) y otros aljados por muchos Chronis-
ta Don Pablo Ignacio & Dalmarces, y Ros (27)

Aviso, natural de Tarazona, sacerdote de
gran virtud, y sabiduria que morava en Pa-
lestina quando paso Pablo Oronia a verse con
San Geronimo, al qual por la fama de su Santidad,
y por la atencion de Payano virito. Tertio & Ene-
go en Latin el libro de Luciano Presbitero que conce-
nia la Resalacion de Dios al Santo Sepulcro, y de la
Reliquia del Protomartyr Estevan, cuya obra dio a
Oronio, que la apreciò como a Reliquia. (28)

San Justo, natural de Gerona, Obispo de Sigel,
Varon doctissimo, y muy verificado en la Sagrada es-
critura, cuya sabiduria admirò el sacro Concilio Tole-
dano, y al Sagrado de Lerida, que se celebraron en
su tiempo. Murò la Iglesia interpretando los libros
Divinos, y Canonicos. Dexò escrito un Volumen
muy elegante, y digno de mil encomios, intitulado:
in Cantica Anticorum, que se halla en la Bibliotheca
de los Santos P. P. tom. 4 de la 2.ª edicion (29) Boloalicho
a 28 de Mayo de 540. Celebra su fiesta en Sigel con solemnidad
de Noble (30)

San Justiniano, hermano de San Justo, Obispo de Tolen-
cia, Varon eminentissimo en la Theologia, escribió el
Espiritu Santo, contra los Hereges; otro libro del Santo
Bautismo, otro de la diferencia del Bautismo de
Christo, y el de San Juan; otros de la Invisibili-
dad del Padre, e Hijo, respecto de los viadores. (31)
Paso a la gloria por los años 545. (31)

San Nebrido, hermano de los dos mencionados
Santos. Fue Obispo de Egara, y despues de Barcelona.
Habose en el Concilio Provincial que en esta Ciudad
celebrò Sergio Arceobispo de Tarazona. (32) Ultima
Sandidoro que escribió varios libros, los quales nos
nos a frustrado el tiempo. (33) Floreio por los
años 530. (34)

San Epicio, hermano de los dos referidos Obispos; el
qual tambien lo fue, y de Leon de Francia. Escribió tambien algunos
libros, aunque ya no habian en tiempo de San Nebrido, como
el Santo Doctor confiere. (35) Felizes, Hermanos, todos quatro
doctissimos, todos Escritores, todos Obispos, todos Santos.

(26)

Bivar, incomm.
Dep. an. 400 fol.
424. Can 417. fol.
430.

(27)

Dalmases, Cap. 3.

(28)

Orosio, Epit. ad. S.
August.

(29)

Fritemio, scrip. Ecle.

(30)

Domenech, Canc. de
Cataluña, pag. m. iiii. 110.

(31)

S. Hideo, scrip. Ecle. C. 20.

(32)

Diago, Cond. de Barcelona
lib. 1. Cap. 12.

(33)

S. Hideo, ali.

(34)

Diago, en el lugar citado.

(35)

S. Hideo Cap. 21.

(36)

Coriad. lib. 6. Epit.

(37)

Munillo, Hist. de la
ragosa, Cap. 4.

(38)

P. Juan de Vera, Hist. de
N. Señora de la Almudena
lib. 1. Cap. 2. Dalmases
ali.

(39)

Diago lib. 1. Cap. 18.

(40)

Pujades, lib. 6. Cap.
132.

(41)

Diago, ali.

(42)

Pujades, en el lugar
citado.

(43)

Severino Pau, y
Francisco Tarafa,
citados por Pujades
lib. 6. Cap. 132.

(44)

Diago, en la citada
Hist. de los Condes,
lib. 1. Cap. 18.

(45)

Hecho en Enero de 1755.

Tasio Lucas Dextro, hijo legitimo de San
 Baian Obispo de Barcelona, y natural de ella.
 Alornado de las buenas letras, pasó a Italia,
 donde supo merecerse de los Emperadores, honori-
 ficos cargos, y entre ellos el de Prefecto Pretorio, que
 era el Magistado, y dignidad mas principal que
 proveian los Romanos, segun Casiodoro (36) no solo
 en aquellas partes Orientales, tuvo officios honorosí-
 simos, sino tambien acá en España, y ay quien dice,
 governo la Ciudad de Toledo. (36) Fue grande amigo
 de San Seronimo, que este mismo titulo le da el
 Doctor maximo en el libro de la Apologia que escri-
 vió quatro Reinos, donde tambien confiesa que a instan-
 cia suya hizo el libro de los Cantos Eclesiasticos, el
 qual le dedico. Compuso Dextro un tomo que intituló:
Omnimoda Historia; En ella escribió asi a la cora
 Eclesiastica, como secular, sucedida desde el prin-
 cipio del Mundo, hasta el año de 1170. =
 y la dedio a San Seronimo; aunque no la pudo leer porque
 quando se la quiso embiar tuvo noticia aya muerto. Mas,
 quando la robajava le supo el Santo Doctor, y de ella, y de el
 hizo honorífica mencion, en dicho libro de Casiodoro. Por su
 muerte, pasó Dextro a dedicar su Historia a Paulo Oronio,
 el qual la apreuió inopudentemente. Acabó el Docto Bar-
 celonés su dia en su Patria a los 44 años (39)
San Dalio, Obispo de Barcelona, y segun indicios hijo de
 ella. Era en su tiempo Obispo de Toledo S. Julian, con quien
 tuvo intima amistad, y le amava el Obispo tanto que
 le dedicava sus obras. En el libro intitulado 6 Cronos
de los Tiempos, dice, que le compuso a petición de
 Dalio Obispo de Barcelona, y que por ello se le dedio a
 Otro tomo que escribió en defensa de los Sagrados Canones,
 los con cariñoso afecto parando Dalio dos vezes a Toledo,
 acudiendo la última al quinqueno Conclio Nacional de Es-
 paña, y la Francia Catholica, convocado por orden del Rey S. Fran-
 cisco año 688. (39) Te digno Gregorio, que hablando en el Conclio
 de los Obispos, y ceta de 600 Obispos, el que después el Obispo
 de Toledo se firmo, fue, el de Barcelona. (39) Seria talvez porque era
 mas antiguo que los demas en la consagracion. Este gran Obispo
 Dalio, escribió varios tomos, de los quales, dicen los letrados de
 Barcelona Severino Pau, y Francisco Tarafa, que se hallavan
 pocos, ni decir quales eran, ni que concenian. (41) Murio Dalio
 llamante gran escritor, aboca llenas de (42) año 690. (43)
 Tanto se a empleado la pluma, haciendo memoria de Varones
 preclaros en letras, que no queda lugar en el campo de un libro
 de papel, cuya brevedad preferamos, para aplicarla en recien-
 do a los Heroes, que vibraron los armas, y así era para otra
 Canon, junta, o Academia. Pedro Ferraz Portius.

Censura de
D. Salvador
Sanjuan sobre
el papel que
incluye de Pedro
Serra y Dostiz con
certidumbre a los Ca.
talanes que floreci-
eron en tpo de
los Godos

Que Pablo Orsio, el Aviso que tradujo L. Diego
en latin la Obra de Luciano de la invencion de
las reliquias de S. Ezevan; y Titacio Lucio de pte
fuerden doctos Cathalanes, lo prueba bastantamen-
te. Dn. Pablo Ignario Dalmaes, y los en su Patria
de Pablo Orsio, dando solucion a todos los argu-
mentos contrarios; Pero en quanto a los otros sin-
co se ofrecen algunos reparos.

Dice el Author del papel que San Pablo fue
~~Cathalan~~ Obispo de Braga, es Cathalan, y para
la prueba alega Diego, Domenech, y Pujades,
y examinados estos A. A. se hallado, que el pri-
mero no habla de Patria de San Pablo; y que
los otros dos solo dicen, que hay conjeturas de ser
Cathalan.

Mayor reparo aun se ofrece respecto a los qua-
tro hermanos Obispos, que a todos nombra San
E. hijos de Lerona el Author del papel, señalan-
doles Sta. Ciudad por Patria, solo con las au-
toridades de Pujades, y de Domenech, siendo cier-
to que el primero en el libro sexto capite
vingenta hablando de San Justo Obispo de
Origel, que es el primero de los quatro her-
manos dice alli: Era Justo Obispo de Origel,
y no sabera la Patria sua. y el otro dice:
el Bienaventurado San Justo de que tierra sea
natural, no lo sabemos; Pero sabiendo estos d. h.
la patria de San Justo, sin duda ignorarian tam-
bien la de los otros tres hermanos
Asi que el Author del papel equivoco los fun-

à San Severo hijo, y Arzobispo de ~~Padua~~ ^{Padua}, que si
bien no se sabe, que escribiere, no dexaria
de florecer en Verraz, que es lo que unicamente
le pide el asunto, como lo prueva el haver
sido llamado por el Rey Enrique para la for-
macion de las Leyes Eoricas. Pujades lib. 6. Cap.
30. et 31. y el testimonio del antiguo breviario de
Bna que en el verso del dno dice allí: Severus
religione, et litteris illustris. Bna y Julios. de 1752.

Dr. Salvador Sanjaan